



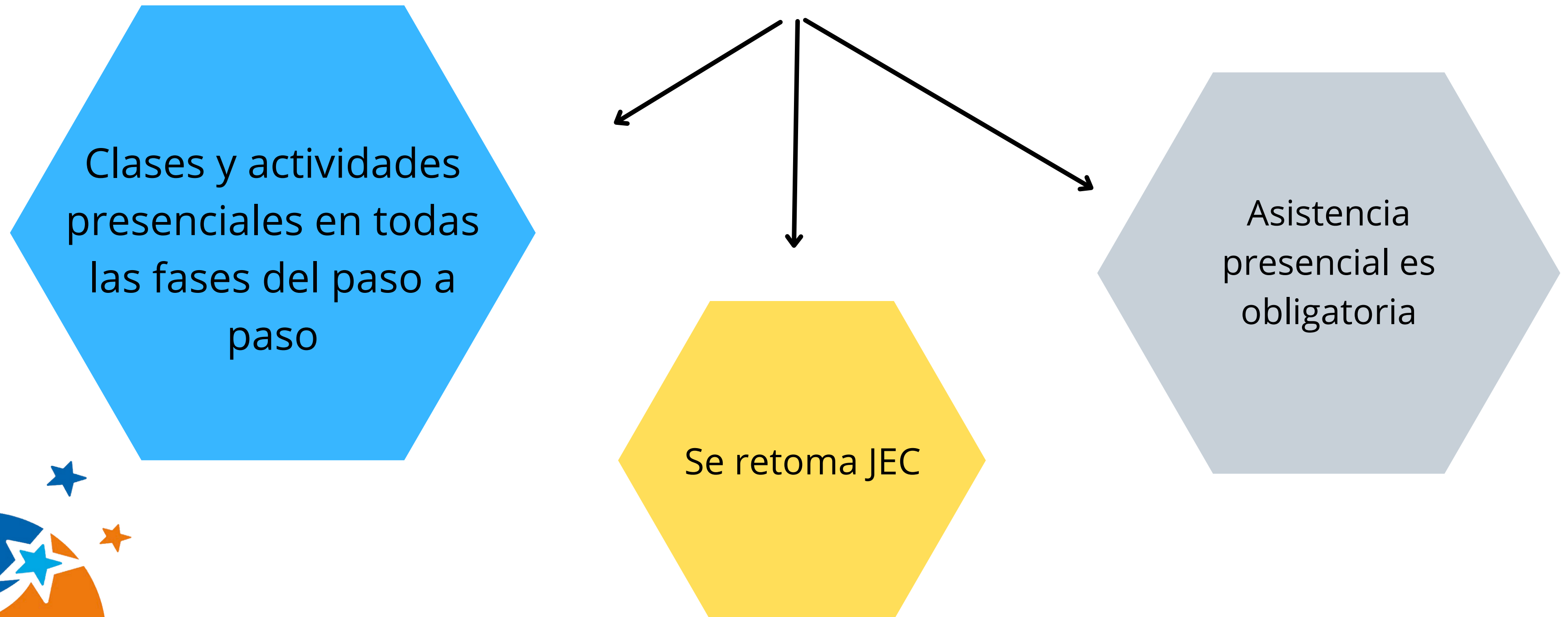
Protocolo de Medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales

Febrero 2022



I. Medidas Sanitarias en Establecimientos Escolares

1. Clases y actividades Presenciales



2. Distancia física y aforo

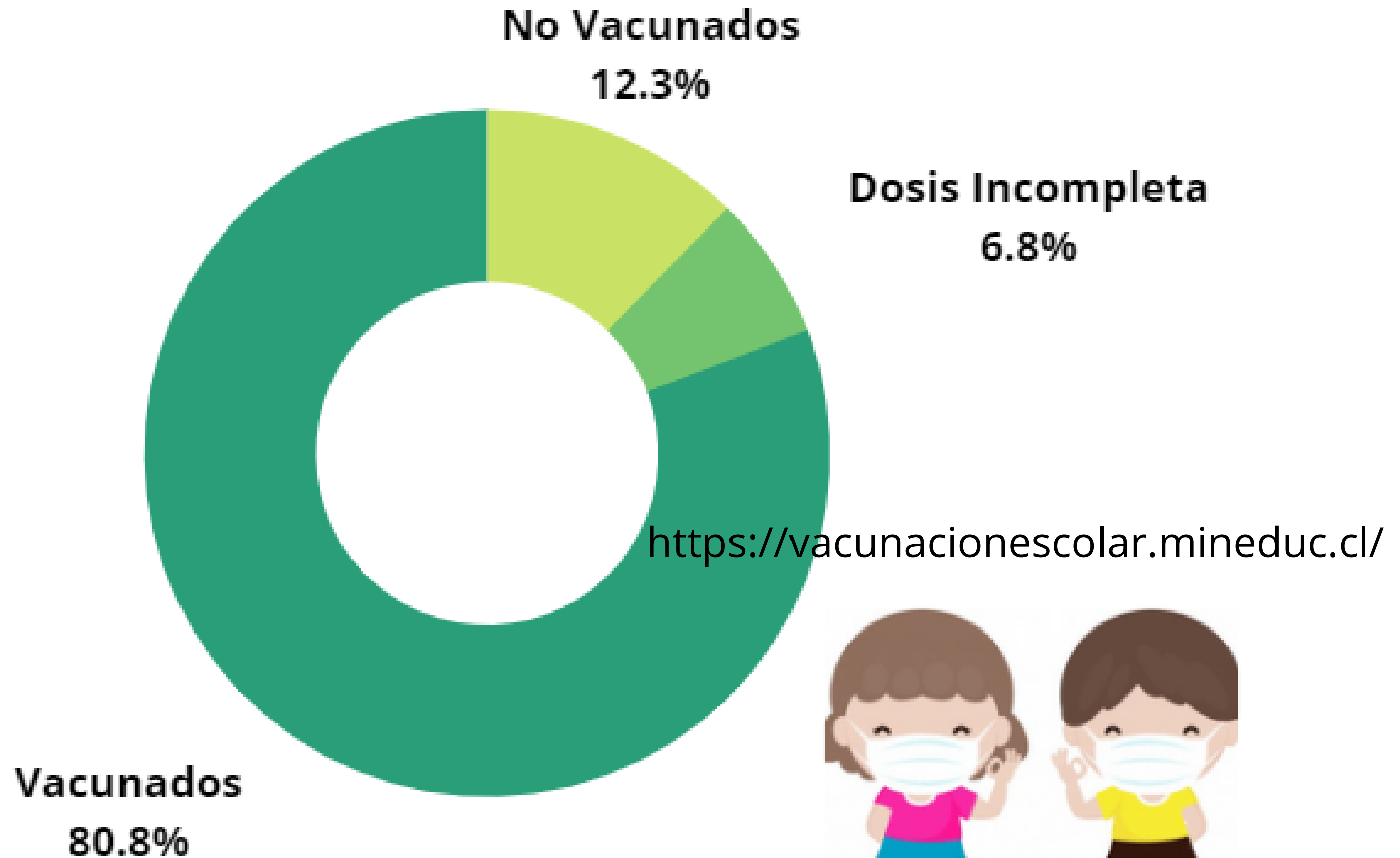
Más del 80% de los
estudiantes con
esquema de
vacunación completa



Se elimina
restricción de
aforos en todos los
espacios del
colegio



Porcentaje de estudiantes vacunados

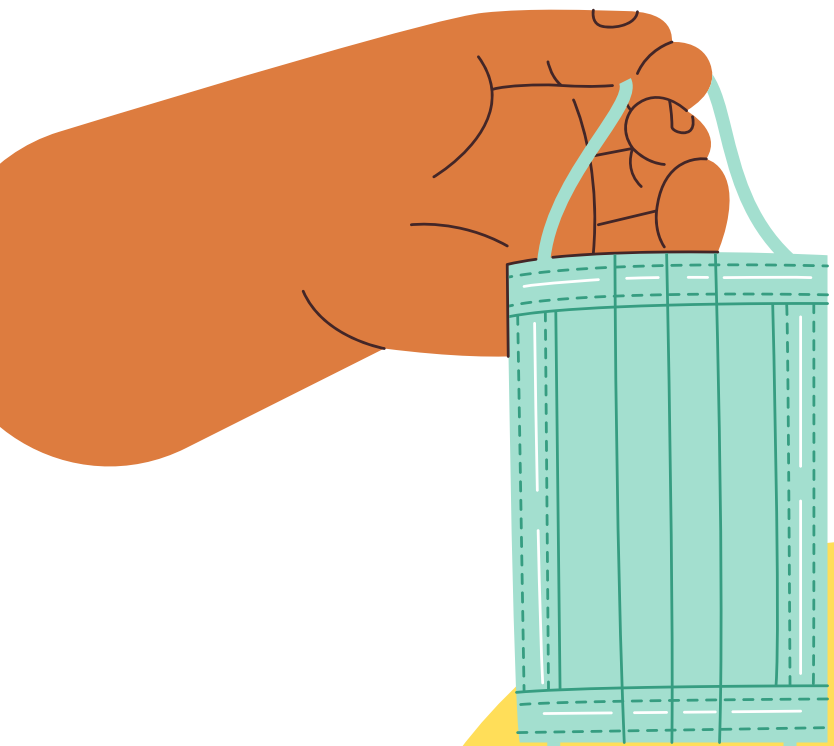


3. Medidas de prevención sanitarias vigentes.

Ventilación permanente de las salas y espacios comunes



Uso Obligatorio de mascarillas



En menores de 5 años no es recomendado

Entre 6 y 11 años es obligatorio con supervisión de un adulto

Desde los 12 años es obligatorio igual que para los adultos.



Lavado de manos

Implementar rutina cada 2 o 3 horas para toda la comunidad educativa





Eliminar saludos con contacto

físico



Recomendar a los apoderados estar atentos a la presencia de síntomas diariamente



Comunicación clara y efectiva a la comunidad escolar



<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/plataforma-de-avance-de-vacunacion-contracovid-19-por-establecimiento>

ayudamineduc.cl/ficha/plataforma-de-avance-de-vacunacion-contracovid-19-por-establecimiento

sitio vacunacionescolar.mineduc.cl.

Esta plataforma consiste en un buscador donde, a través del nombre del establecimiento, cualquier persona de la comunidad podrá conocer el avance de la inmunización de sus estudiantes desagregado por nivel, desde 1° básico hasta 4° medio. La web en ningún caso entregará información individualizada.

Acorde al Protocolo Sanitario vigente, en aquellos niveles donde el 80% de los estudiantes cuente con su esquema completo de vacunación, los establecimientos pueden recibir a todos los alumnos de dicho nivel presencialmente de forma simultánea.

Esta plataforma busca ser un aporte para que las familias confíen en un retorno presencial y sepan cuál es el estado de avance de vacunación de su comunidad.

MÁS INFORMACIÓN

Visite <https://vacunacionescolar.mineduc.cl/>

Llame al Call center Ayuda Mineduc 600 600 2626

¿Necesitas más información sobre este tema? [Inicia Sesión](#) y [Haz una consulta](#)

+ JUNTOS CHILE SE RECUPERA Y APRENDE
CRONOGRAMA BENEFICIOS ESTUDIANTILES
+ 2022

PROTOCOLO CORONAVIRUS EN
+ ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Contenidos relacionados

Priorización Curricular

Seguro escolar COVID

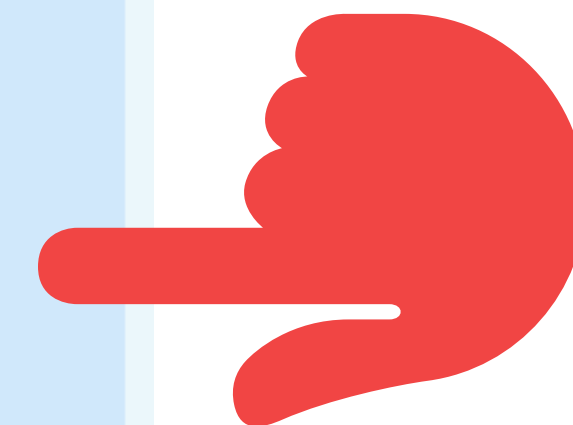
TV Educa Chile

Retorno a clases presenciales

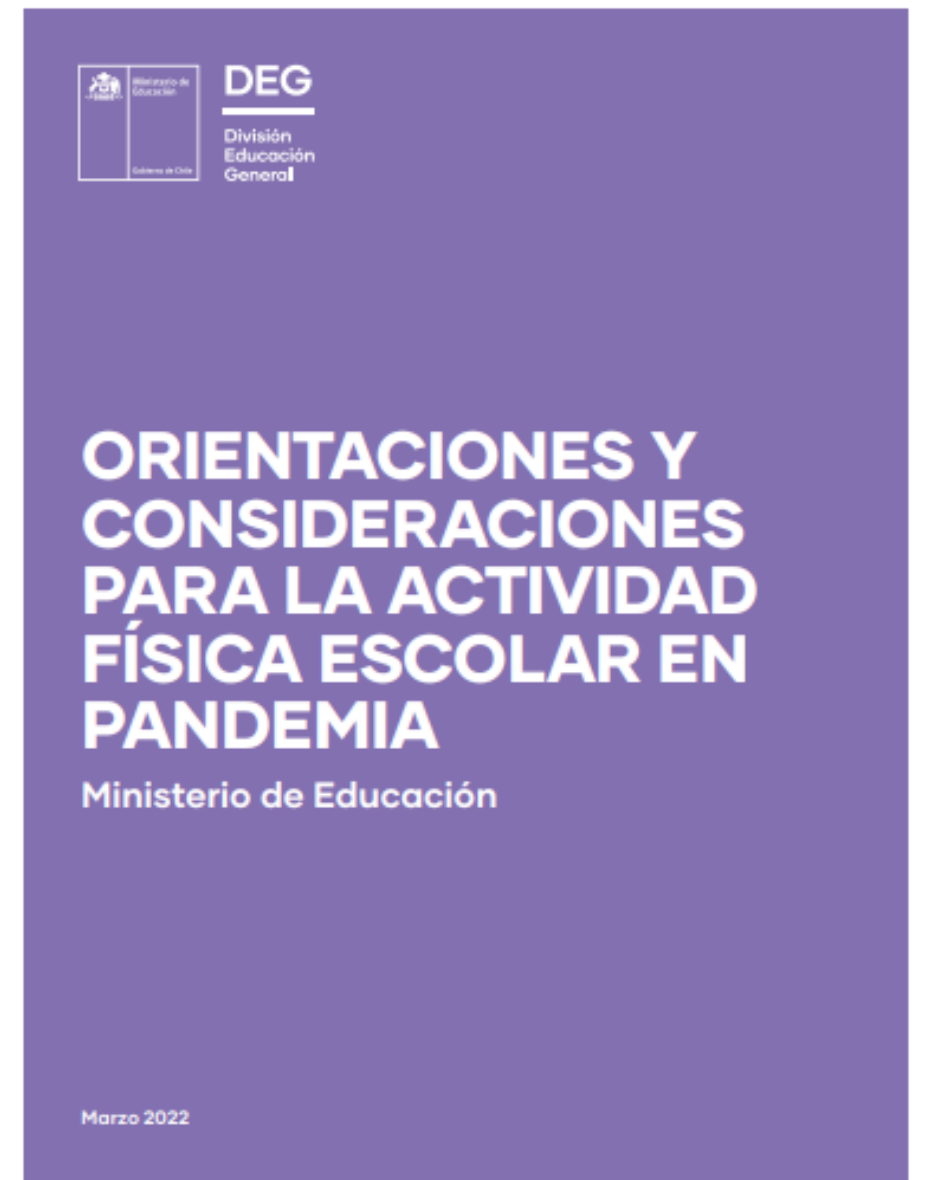
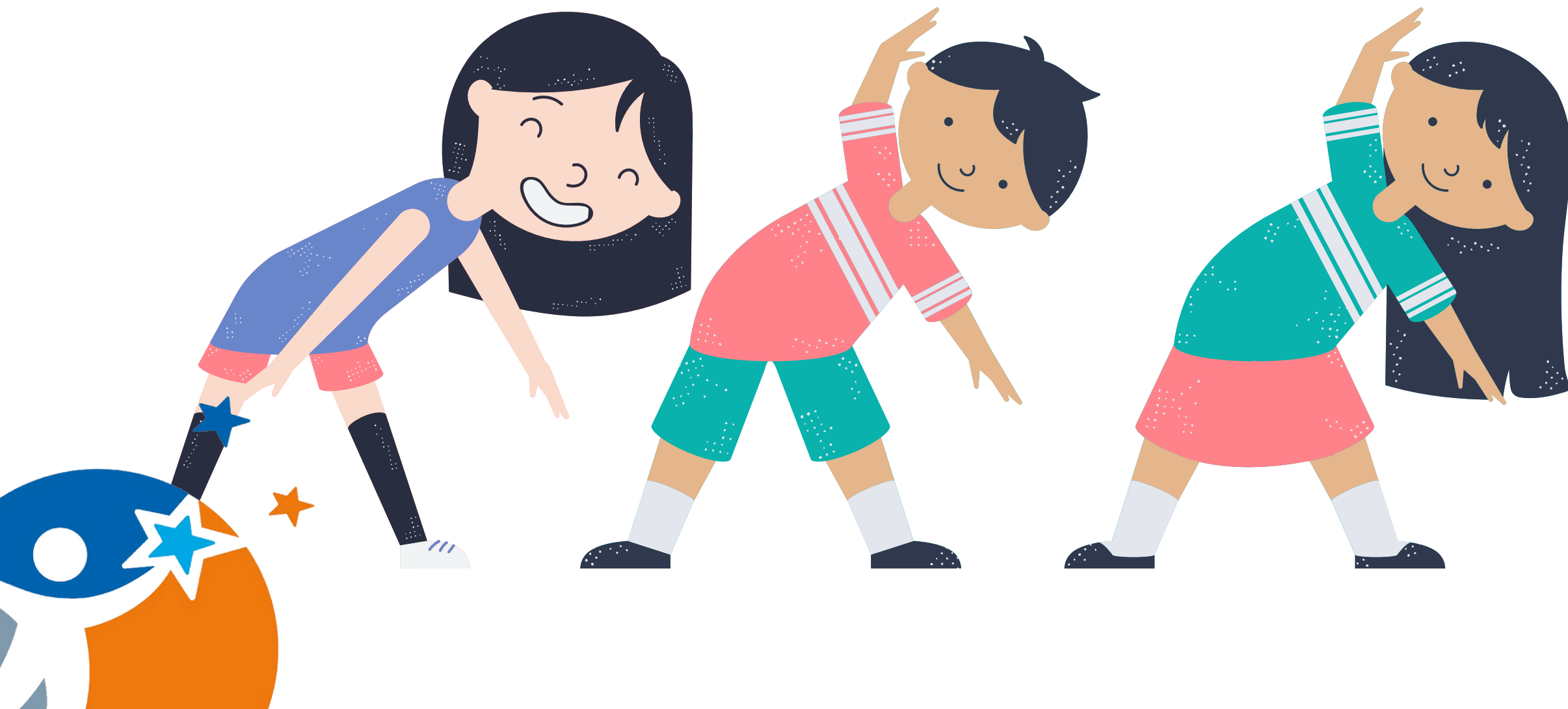
Lineamientos retorno a clases
presenciales año 2022

Protocolo Corona Virus en
Establecimientos

Mineduc y JUNAEB entregan canastas
de alimentación



Actividad física en lugares ventilados y al aire libre



II. Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias.



1. Definición de casos

Caso Sospechoso

- Persona que presenta al menos un síntoma cardinal o al menos dos de los síntomas restantes.
- Presenta infección respiratoria aguda.

Medidas:

- Realización de PCR.



Caso probable:

-Persona que cumple definición de Caso sospechoso, test pcr negativo, sin embargo, tiene una tomografía de pulmón con imágenes sugerentes de COVID-19

Medidas:

Aislamiento por 7 días desde la aparición de síntomas.




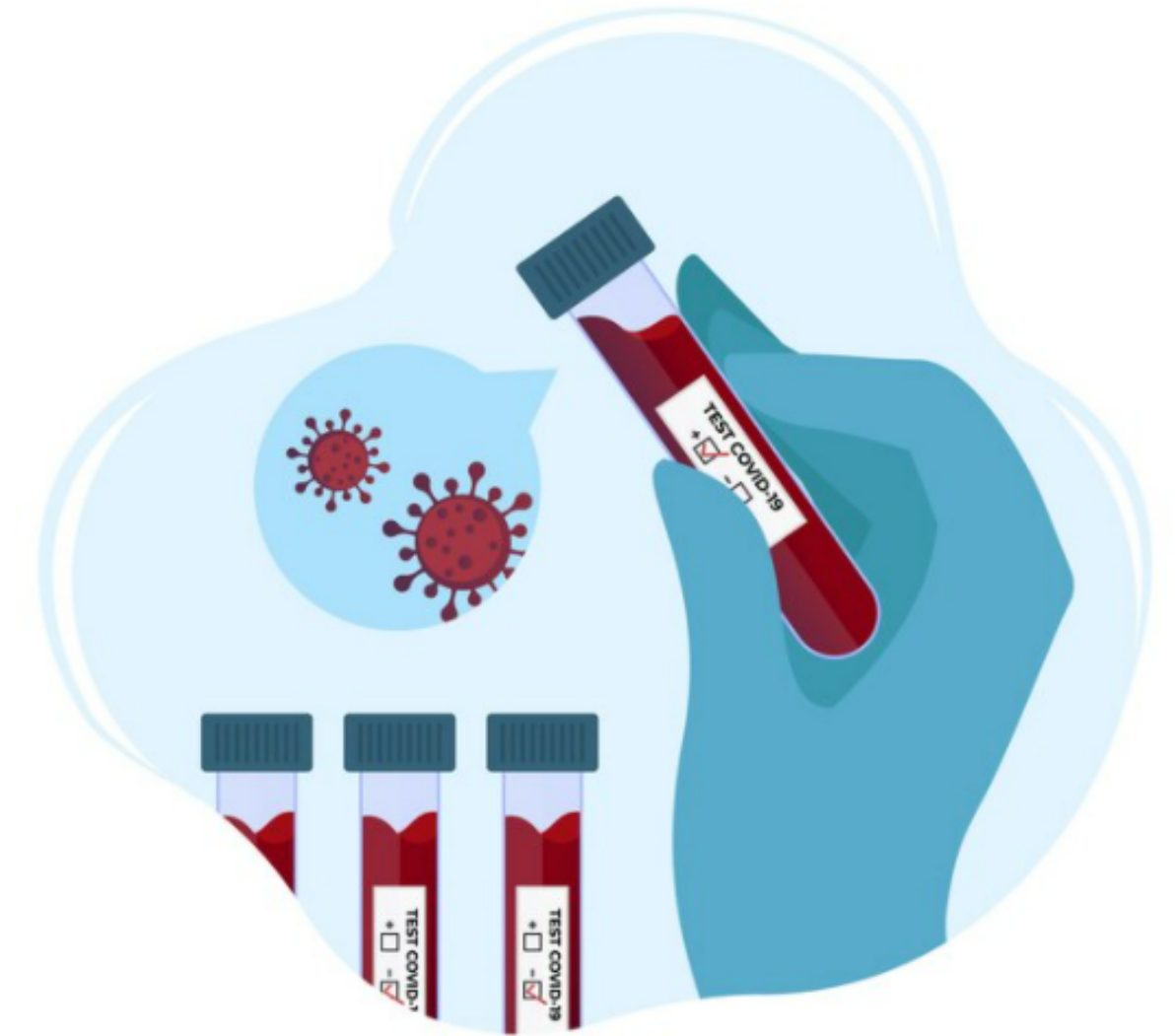
Caso confirmado:

- Persona con PCR o prueba de detección de antígeno para SARS-COV-2 positivo

Medidas:

-Dar aviso a todas las personas que sean "persona en alerta COVID"

-Aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas , en asintomáticos 7 días desde la toma de muestra y en personas con inmunocompromiso al cumplir 3 días sin  fiebre.





Persona en Alerta Covid

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas.

Medidas:

- Realizar PCR dentro de los 2 días del contacto con la persona contagiada.
- Evitar actividades sociales y aglomeraciones.



Contacto estrecho:

Las personas consideradas contacto estrecho, serán definidas solo por la autoridad sanitaria.



Brote:

Se considerará brote cuando existan en un establecimiento 3 o más casos con PCR positivo, simultaneos en distintos cursos en un lapso de 14 días.



Plan Estratégico

EPIVIGILA

Plataforma de monitoreo diario establecido por el
Mineduc

<http://epi.minsal.cl/>



Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

Gestión de casos COVID-19 en el EE.

Medidas de prevención y Control



Lugar de aislamiento

Cada colegio debe contar con un lugar destinado al aislamiento de casos sospechosos o probables de COVID-19.



Medidas para funcionarios y docentes.

- Caso sospechoso
- Persona alerta COVID-19
- Persona confirmada



https://www.ayudamineduc.cl/



Ingreso > Mis solicitudes > Nuestras oficinas

600 600 26 26

Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.



PORTADA



CERTIFICADOS EN LÍNEA



TRÁMITES



CONSULTAS



RECLAMOS



SOLICITUD DE TRANSPARENCIA



SUGERENCIAS

Consultas » Medidas de contingencia de MINEDUC por COVID-19

PLATAFORMA DE AVANCE DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 POR ESTABLECIMIENTO

DESCRIPCIÓN:



Para facilitar el seguimiento del proceso de vacunación por establecimiento y nivel, el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de toda la comunidad educativa el sitio vacunacionescolar.mineduc.cl.



DESTACADOS

- + JUNTOS CHILE SE RECUPERA Y APRENDE
- + CRONOGRAMA BENEFICIOS ESTUDIANTILES
- + 2022

